

RIO GALLEGOS, 04 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.132/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 307 de fecha 23 de Abril de 2012 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Hardware y Software de Base y se establece que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará integrada por el Mg. Carlos TALAY, el Ing°. Carlos LIVACIC, el Lic. Héctor SOTO PEREZ como titulares y el AdeS. Luis SIERPE en carácter de suplente;

QUE mediante Nota N° 370/12 la Jefa del Departamento Administración de Personal informa que se recepcionó la inscripción de la postulante Claudia Noemí GONZALEZ;

QUE a fs. 15 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, la cual recomienda la designación de la P.U.A. Claudia Noemí GONZALEZ en el cargo objeto del llamado;

QUE a fs. 51 y 52 se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la P.U.A. GONZALEZ;

QUE por Nota N° 120/12 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la P.U.A. Claudia Noemí GONZALEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ingeniería y Tecnología - Subdisciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Control - Especialidad Computación – Area Hardware y Software de Base – Orientación Arquitecturas Básicas (02-18-02-01-2), a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE obra Despacho N° 026/12 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la P.U.A. Claudia Noemí GONZALEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ingeniería y Tecnología - Subdisciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Control - Especialidad Computación – Area Hardware y Software de Base – Orientación Arquitecturas Básicas (02-18-02-01-2), a partir del 4 de Junio de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la P.U.A. GONZALEZ;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la P.U.A. Claudia Noemí GONZALEZ (C.U.I.L. N° 27-30424488-2) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ingeniería y Tecnología - Subdisciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Control - Especialidad Computación – Area Hardware y Software de Base – Orientación Arquitecturas Básicas (02-18-02-01-2), a partir del 4 de Junio de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

**ARTICULO 2°.-** SOLICITAR a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la P.U.A.

///





**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

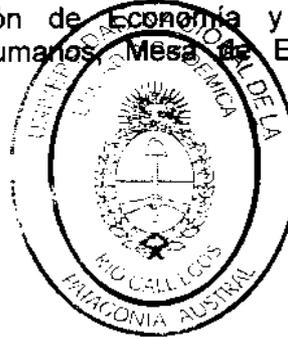
111-2-

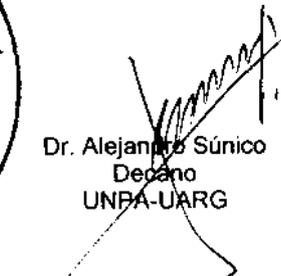
Claudia Noemí GONZALEZ.-

**ARTÍCULO 3°.- EL GASTO** que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 – INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2012.-

**ARTICULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

386